Resolución 4.6-14°/SE/XXIV/2022, mediante el cual se da cuenta del informe que rinde la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California, correspondiente al mes de marzo de 2022.

GLOSARIO

Para los efectos de la presente resolución se entenderá por:

I. **Comité de transparencia:** Comité de Transparencia del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California e instancia a la que hace referencia el artículo 53 de la Ley;
II. **Dirección General de Transparencia:** Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California;
III. **Ley:** Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Baja California.

MARCO NORMATIVO

Artículos 38, 39 del Reglamento Interno de la Presidencia Municipal de Tijuana, Baja California y 9 fracción VIII del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información para el Municipio de Tijuana, Baja California.

INFORME

Adjunto a la presente resolución obra informe rendido por la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, abordando los rubros:

a) Numeraria de solicitudes.
b) Áreas con más solicitudes,
c) Tiempo promedio de respuesta,
d) Recursos de revisión,
e) Denuncias públicas,
f) Verificación del ITAIPBC.
g) Jornadas de capacitación,
h) Sesiones comité de transparencia,
i) Promoción de la Cultura de la Transparencia.
j) Video Podcast.

En consecuencia, se:

RESUELVE

ÚNICO. – Se tiene a la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, rindiendo informe correspondiente al mes de marzo de 2022.

Remítase esta resolución a la Dirección General de Transparencia, para que realicen los trámites administrativos conducentes y proceda a **notificar y publicar** lo que aquí se resolvió.

Así lo resolvió este Comité de Transparencia del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, Baja California por unanimidad de votos de sus integrantes en la décima cuarta sesión extraordinaria, celebrada el 27 de abril de 2022, quienes firman en unión del secretario técnico del Comité.

Presidente del Comité

Mtro. Luis Antonio Cañedo Angulo
en suplencia y representación de la
Lic. Monserrat Caballero Ramírez,
Presidenta Municipal del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Secretario Técnico del Comité

Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela
Director General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Vocales del Comité

Lic. Mariana Yetlanetzi Hernández Vázquez
en suplencia y representación del
Lic. Alfonso Rafael Leyva Pérez,
Síndico Procurador, del XXIV Ayuntamiento de Tijuana, B.C.,

Lic. Carlos Arturo Huacuja Betancourt
en suplencia y representación del
Lic. Oscar Manuel Montes de Oca Rodríguez
Regidor presidente de la Comisión de Gobernación, Legislación y Mejora Regulatoria

Lic. Paola Gisela Aguirre Ramírez
en suplencia y representación del
Lic. David Ruvalcaba Flores
Regidor presidente de la Comisión de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Rosalba Molina Acosta
en suplencia y representación del
Arq. Edgar Montiel Velázquez
Regidor presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Migración y Asuntos Indígenas

La presente foja corresponde a la resolución 4.6-14°/SE/XXIV/2022, aprobada por unanimidad de votos de sus integrantes en la décima cuarta sesión extraordinaria, celebrada el 27 de abril de 2022.

XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

INFORME
MARZO 2022

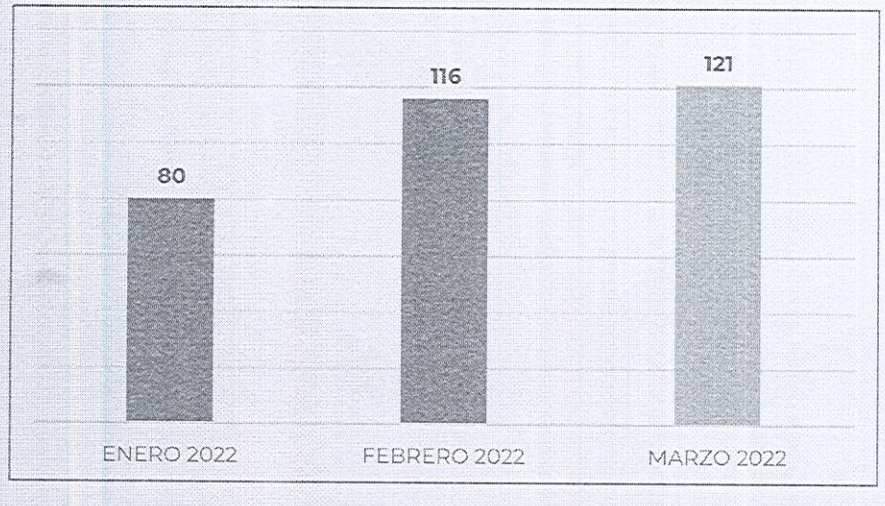
DIRECCIÓN GENERAL DE TRANSPARENCIA,
ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE
DATOS PERSONALES

Solicitudes de Acceso a la Información Pública y de **Derechos ARCO** recibidas en la Dirección General de Transparencia.

NÚMEROS **SOLICITUDES**

SOLICITUDES
PRIMER TRIMESTRE 2022

Gráfica 1. Comparativa entre el número de solicitudes registradas.



FUENTE: Plataforma Nacional de Transparencia

121 SOLICITUDES

DEL 1 AL 31 DE MARZO, 2022

ÁREAS*más* **SOLICITADAS**

I. SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO
II. CONSEJERÍA JURÍDICA
III. TESORERÍA MUNICIPAL
IV. OFICIALÍA MAYOR
V. PRESIDENCIA MUNICIPAL
VI. SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
VII. SINDICATURA PROCURADORA

NÚMEROS
SOLICITUDES

116

SOLICITUDES DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
DEL 1 AL 31 DE MARZO, 2022

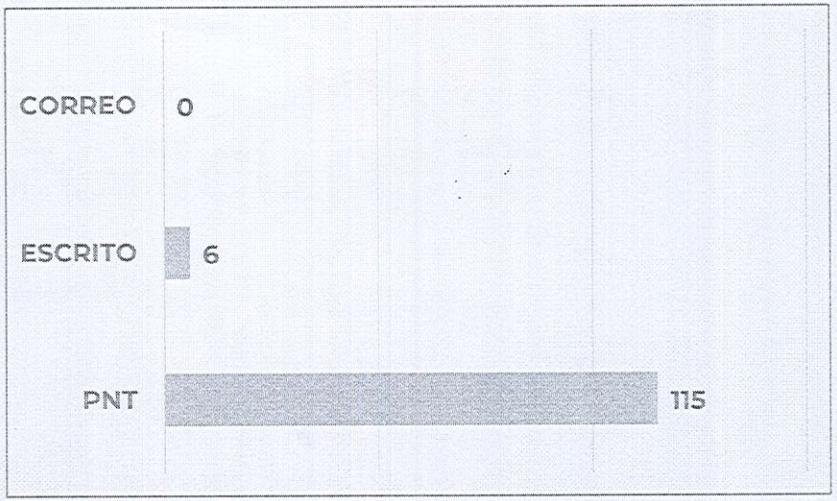
05

SOLICITUDES DE ACCESO, RECTIFICACIÓN, CANCELACIÓN Y OPOSICIÓN DE DATOS PERSONALES
DEL 1 AL 31 DE MARZO, 2022

FUENTE: Plataforma Nacional de Transparencia

MEDIOS DE RECEPCIÓN
DE SOLICITUDES

Gráfica 2. Comparativa entre el número de medios de recepción de solicitudes.



Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana

- De las 121 solicitudes que se recibieron en este Ayuntamiento de Tijuana:
  - 81 se encuentran terminadas,
  - 02 se encuentran en prevención y
  - 38 se encuentran en proceso de otorgarle respuesta al solicitante, de las cuales el vencimiento para otorgarles respuesta a las áreas es en el mes de abril del 2022.

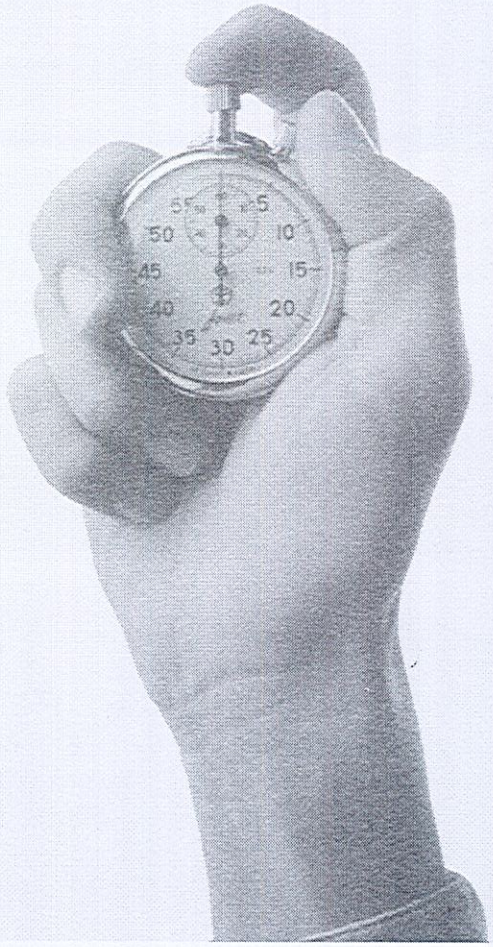
Al respecto, se informa que la **Dirección de Administración Urbana, Oficialía Mayor, Secretaría de Gobierno Municipal, Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Tesorería Municipal y Secretaría de Movilidad Urbana Sustentable,** fueron las áreas a quienes se le turnaron la mayoría de las solicitudes;

Área Administrativa	Solicitudes Turnadas
Dirección de Administración Urbana	15
Oficialía Mayor	11
Secretaría de Gobierno Municipal	10
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana Municipal	9
Tesorería Municipal	8
Secretaria de Movilidad Urbana Sustentable	8
Dirección de Obras e Infraestructura Urbana Municipal	7
Solicitudes atendidas por la Dirección General de Transparencia*	47

TIEMPO
PROMEDIO DE
RESPUESTA

4*DÍAS*

En lo que respecta a las solicitudes de acceso a la información que ingresaron durante el mes de marzo del 2022, el tiempo promedio de atención fue de seis días hábiles, no obstante el plazo de 10 días que establece la LTAIPBC.



Denuncias Públicas

Durante el mes de marzo de 2022, no se notificó la admisión de alguna Denuncia Pública por parte del ITAIPBC a esta Dirección General de Transparencia.

Tabla 2. Resolución de Denuncias Públicas notificadas a la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales | H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana durante el mes de marzo 2022.

DENUNCIAS PÚBLICAS
0

Fuente: Elaboración propia de la Dirección General de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales del H. XXIV Ayuntamiento de Tijuana

VERIFICACIÓN
Virtual Oficiosa

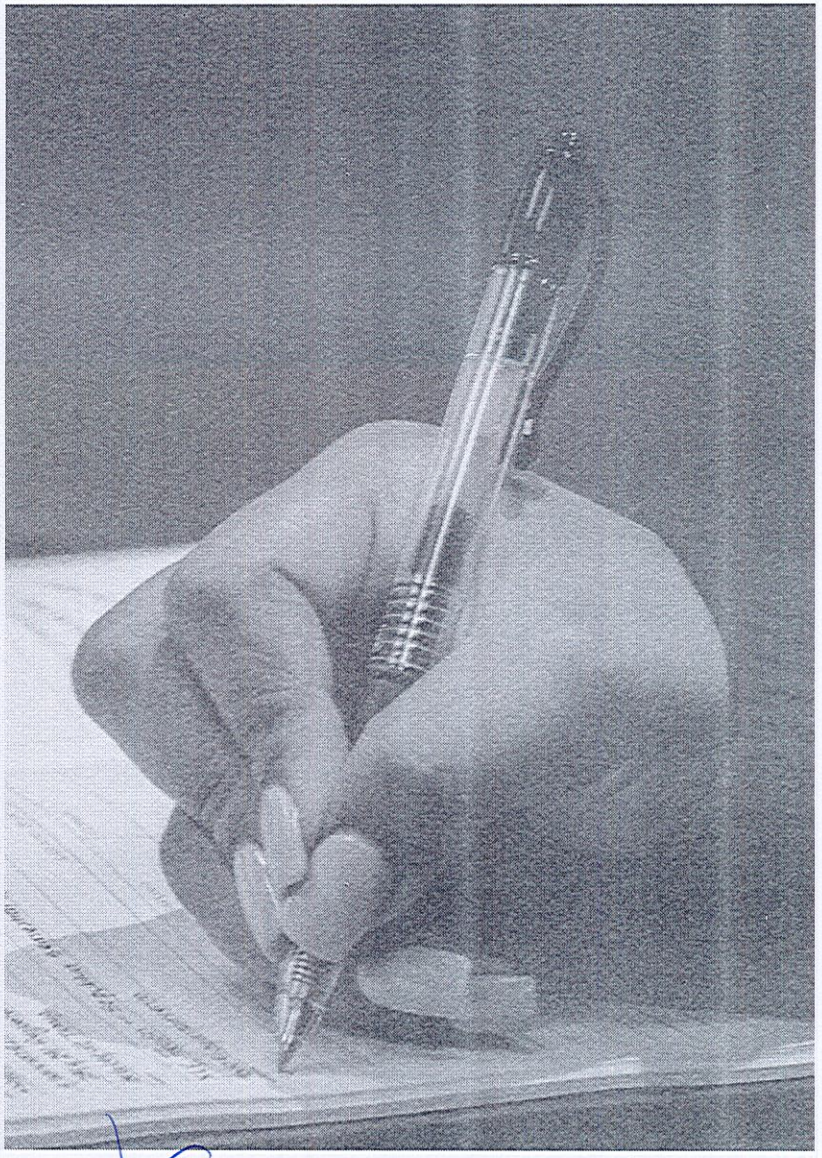
En fecha 26 de enero de 2022 se notificó vía correo electrónico procedente del ITAIPBC y recibido en esta Dirección General de Transparencia el acuerdo del Pleno identificado con el numero AP-01-35 el cual fue emitido en fecha 18 de enero de 2022, mediante el cual se aprobó el programa de verificación de las obligaciones de transparencia del ejercicio fiscal 2022 respecto al sujeto obligado Ayuntamiento de Tijuana, Baja California; siendo objeto de verificación las obligaciones de transparencia contenidas en las 48 fracciones del artículo 81 y el artículo 82, así como el artículo 83, fracción IV; todos de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Baja California, siendo el periodo a revisar el correspondiente al ejercicio fiscal 2021, conforme a la tabla de actualización y conservación de los Lineamientos Técnicos Generales y Locales.

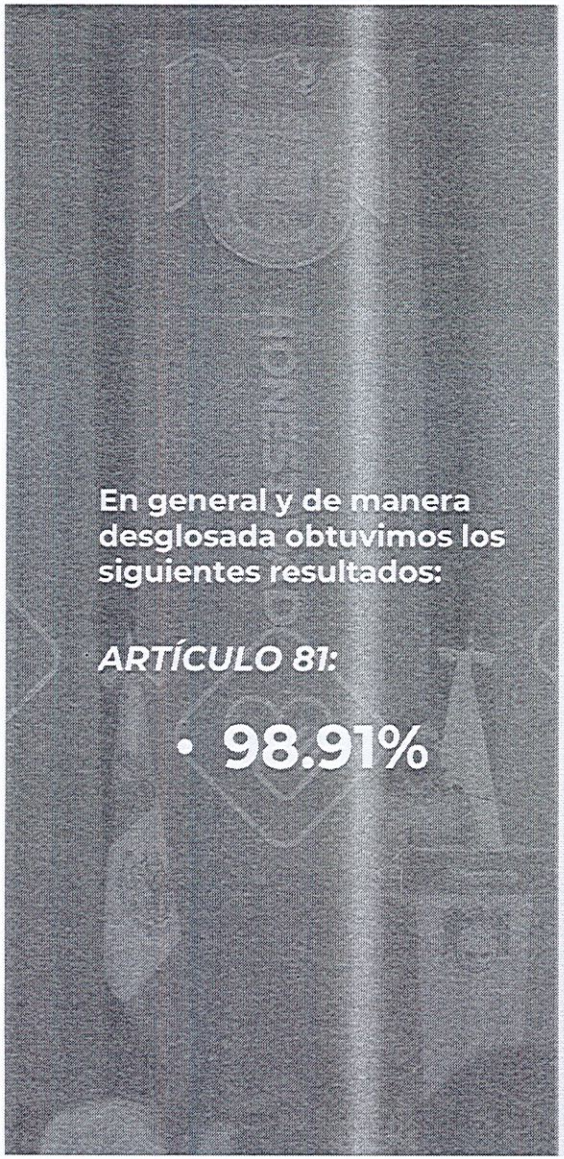
¿Qué verificó el ITAIPBC?

ASPECTOS GENERALES DE LA VERIFICACIÓN	
SUJETO OBLIGADO	*AYUNTAMIENTO DE TIJUANA*
OBLIGACIONES CONSIDERADAS EN LA VERIFICACIÓN	Las 48 fracciones del Art. 81, 82 y 83 fracción IV de la Ley de Transparencia
CANTIDAD DE FORMATOS ASIGNADOS	118 FORMATOS
INDICE DE CUMPLIMIENTO GENERAL	99.31%
TOTAL DE CRITERIOS REVISADOS	2 MIL 050 CRITERIOS

Es decir, el órgano garante estatal revisó la información que publicó:

- *PRESIDENCIA MUNICIPAL*
- *SECRETARÍAS (CON SUS DIRECCIONES) Y DELEGACIONES MUNICIPALES.*





En general y de manera desglosada obtuvimos los siguientes resultados:

ARTÍCULO 81:

- **98.91%**

ARTICULO 81	PORCENTAJE OBTENIDO
FRACCIONES VERIFICADAS	**PNT**
I.- NORMATIVIDAD APLICABLE	100%
II.- ESTRUCTURA ORGÁNICA	97.71%
III.- LAS FACULTADES DE CADA ÁREA	100%
IV.- METAS Y OBJETIVOS DE LAS ÁREAS	1005
V.- INDICADORES DE INTERÉS PÚBLICO	98.445
VI.- INDICADORES DE RESULTADOS	98.13%
VII.- DIRECTORIO	100%
VIII.- SUELDOS	99.87%
IX.- GASTOS EN COMISIONES OFICIALES	**100%**
X.- PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFIANZA	100%
XI.- CONTRATOS POR HONORARIOS	100%
XII.- DECLARACIONES PATRIMONIALES	98.51%
XIII.- UNIDAD DE TRANSPARENCIA	100%
XIV.- CONCURSOS PARA OCUPAR CARGOS PÚBLICOS	100%
XV.- PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE PROGRAMAS SOCIALES	100%
XVI.- CONDICIONES GENERALES DE TRABAJO Y SINDICATOS	100%
XVII.-INFORMACIÓN CURRICULAR	100%
XVIII.- SERVIDORES PÚBLICOS SANCIONADOS	100%
XIX.- SERVICIOS PÚBLICOS	97.57%
XX.- TRÁMITES, REQUISITOS Y FORMATOS	96.36%
XXI.- PRESUPUESTO ASIGNADO	100%
XXII.- DEUDA PÚBLICA	85.95%
XXIII.- GASTOS DE PUBLICIDAD OFICIAL	**100%**
XXIV.- RESULTADOS DE AUDITORÍAS	100%
XXV.- DICTÁMENES FINANCIEROS	87.44%
XXVI.- PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE USAN RECURSOS PÚBLICOS	98.73%
XXVII.- CONCESIONES, LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES	100%
XXVIII.- ADJUDICACIONES, INVITACIONES Y LICITACIONES	**100%**
XXIX.- INFORMES	100%
XXX.- ESTADÍSTICAS	100%
XXXI.- INFORME FINANCIERO	100%
XXXII.- PADRÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS	100%
XXXIII.- CONVENIOS DE COORDINACIÓN	100%
XXXIV.- INVENTARIO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES	100%
XXXV.- RECOMENDACIONES DE DERECHOS HUMANOS	100%
XXXVI.- SOLUCIÓN DE PROCESOS EN JUICIO	100%
XXXVII.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA	100%
XXXVIII.- OTROS PROGRAMAS	100%
XXXIX.- COMITÉ DE TRANSPARENCIA	**100%**
XL.- EVALUACIÓN Y ENCUESTAS A PROGRAMAS FINANCIADOS	100%
XLI.- ESTUDIOS FINANCIADOS CON RECURSOS PÚBLICOS	100%
XLIII.- INGRESOS RECIBIDOS	100%
XLIV.- DONACIONES EN DINERO REALIZADAS	100%
XLV.- CATÁLOGO Y GUÍA DE ARCHIVOS	81.75%
XLVI-1.- ACTAS DE SESIONES DEL CONSEJO CONSULTIVO	100%
XLVIII.- INFORMACIÓN DE INTERÉS PÚBLICO	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	**98.91**

En general y de manera desglosada obtuvimos los siguientes resultados:

ARTÍCULO 82:

- 100%

Artículo 83:

- 99.69%

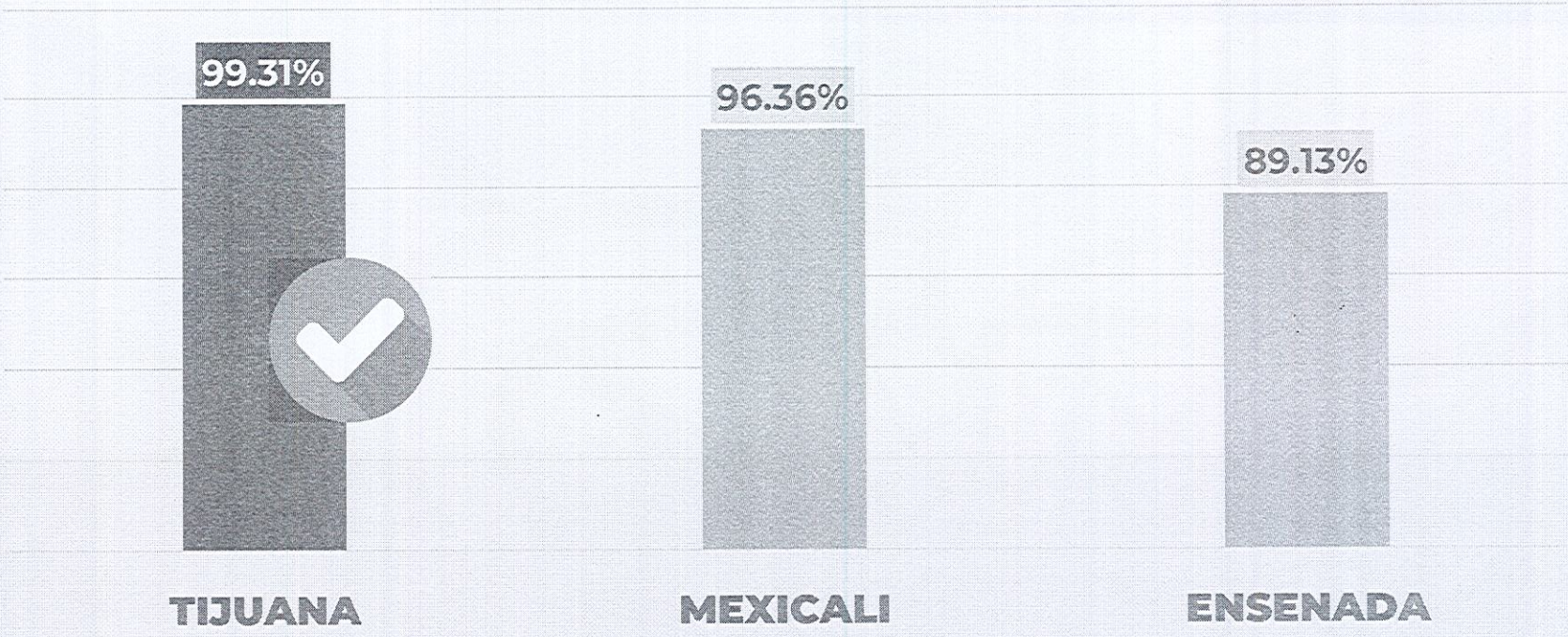
ARTICULO 82	PORCENTAJE OBTENIDO
FRACCIONES VERIFICADAS	PNT
I-VII.-GASTOS POR PUBLICIDAD	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	**100%**

ARTICULO 83	PORCENTAJE OBTENIDO
FRACCIONES VERIFICADAS	PNT
IV A.- PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO	**100%**
IV B.- PRESUPUESTOS DE EGRESOS MUNICIPAL	96.94%
IV C.- INGRESOS POR CONCEPTO DE PARTICIPACIONES	100%
IV D.- INVENTARIO DE SUS BIENES INMUEBLES	100%
IV E1.- CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CREDITOS FISCALES	100%
IV E1.- CONTRIBUYENTES QUE RECIBIERON CANCELACIÓN O CONDONACIÓN DE CREDITOS FISCALES	100%
IV G1.- CALENDARIO DE SESIONES DE CABILDO	100%
IV H.- INICIATIVAS DE REGLAMENTOS O ACUERDOS	100%
IV I.- DICTAMENES Y ACUERDOS APROBADOS POR EL CABILDO	**100%**
IV J1.- TIPOS DE USO DE SUELO	100%
IV K.- DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS	100%
IV L.- LA INICIATIVA DE LEY DE INGRESO, ASI COMO LA APROBADA	98.33%
IV M.- RESULTADOS DE ESTUDIOS O PROGRAMAS QUE SUSTENTEN POLITICAS PUBLICAS	100%
IV N1.- DE LICITACIÓN PUBLICA O PROCEDIMIENTOS DE INVITACIÓN	100%
IV O1.- LISTADO DE LAS EXPROPIACIONES REALIZADAS	100%
PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	**99. 69%**

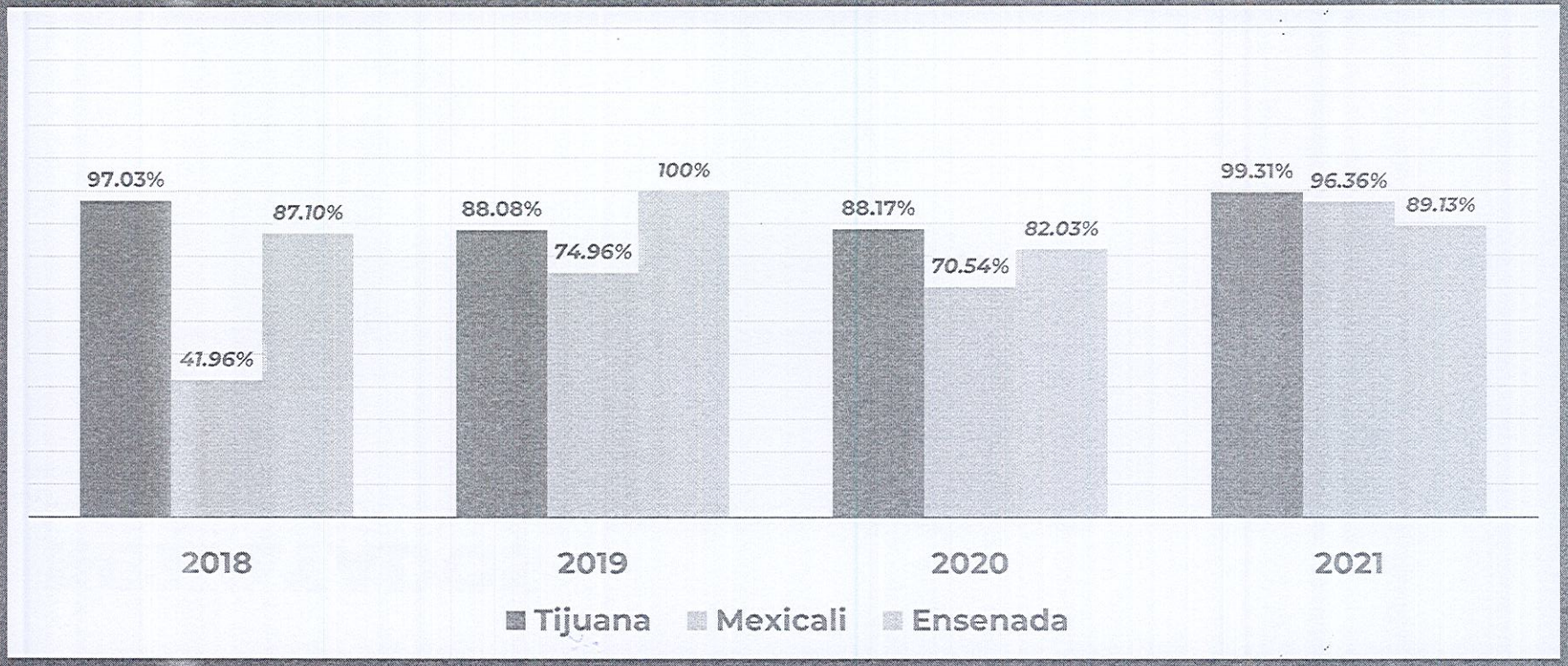
RESULTADOS

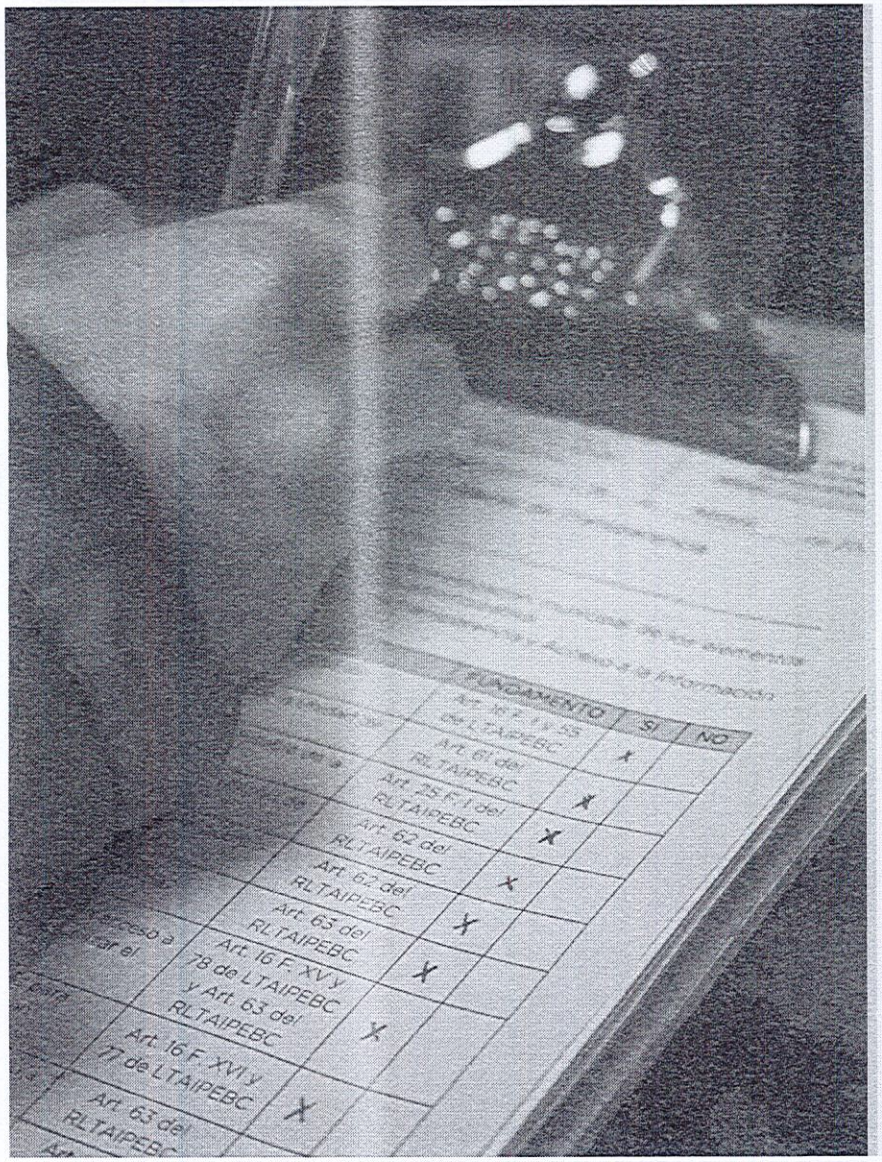
PRESENTADOS EN LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DEL ITAIP BC

22 DE MARZO 2022



RESULTADOS
2018 - 2021





¿Qué se hizo para llegar al 99%?

- CAPACITACIONES
- AUTOVERIFICACIONES
- COMUNICACIÓN Y COORDINACIÓN ENTRE ÁREAS DE GOBIERNO CENTRAL

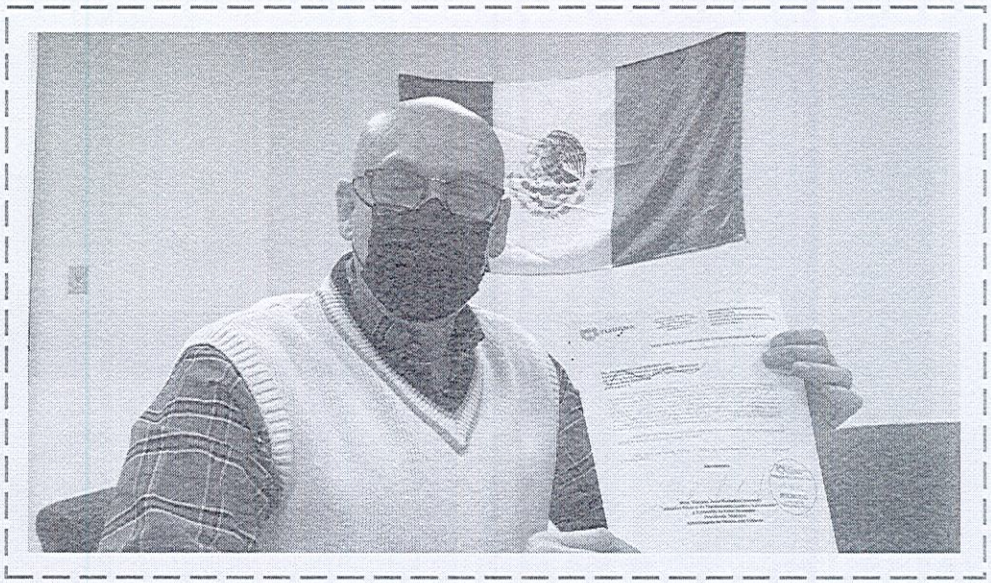
VERIFICACIÓN INTERNA

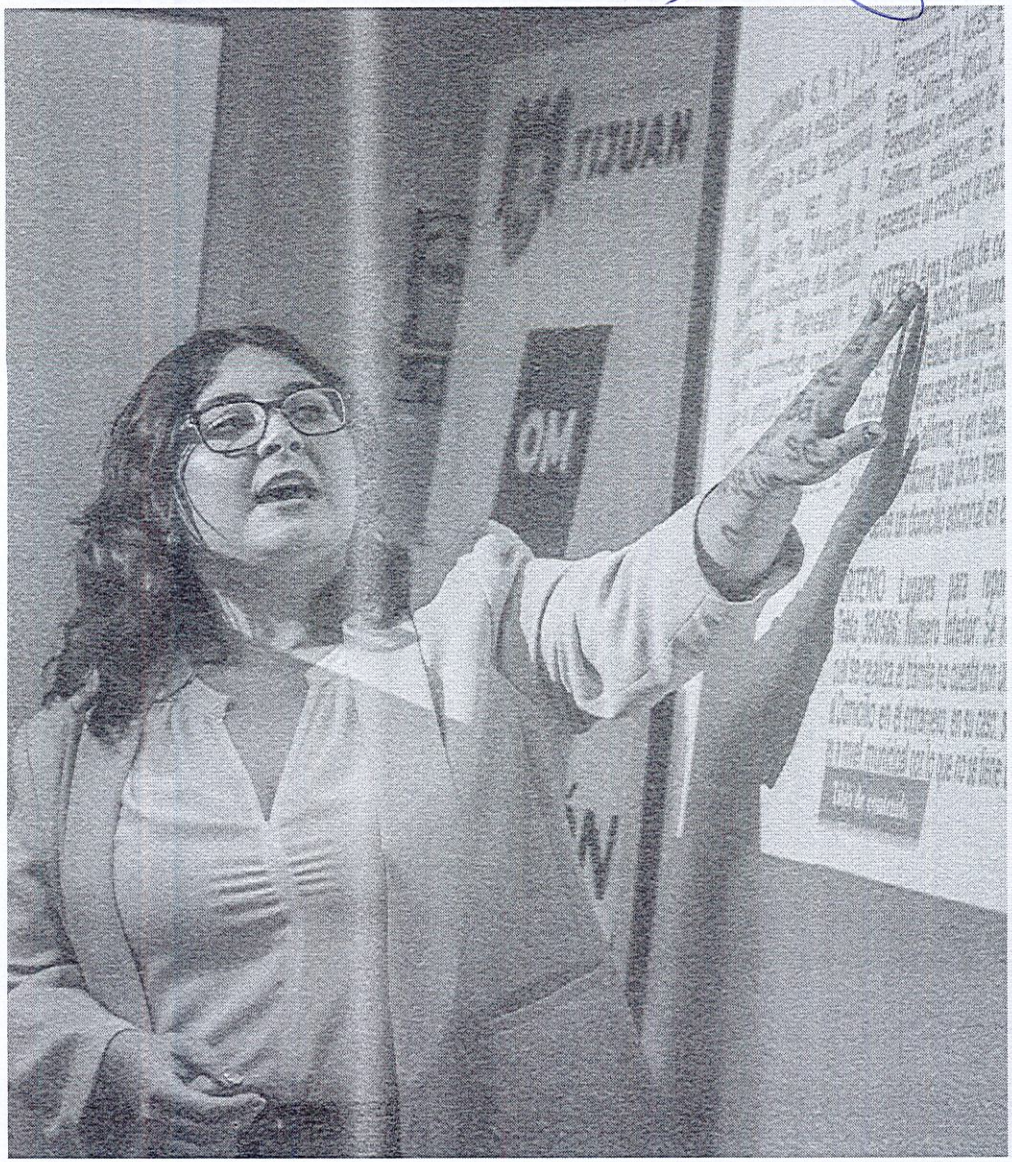
- Visitamos Delegaciones para verificar y apoyar, de este modo se garantiza que las áreas municipales cumplan.











CAPACITAR *PARA* GARANTIZAR **RESULTADOS**

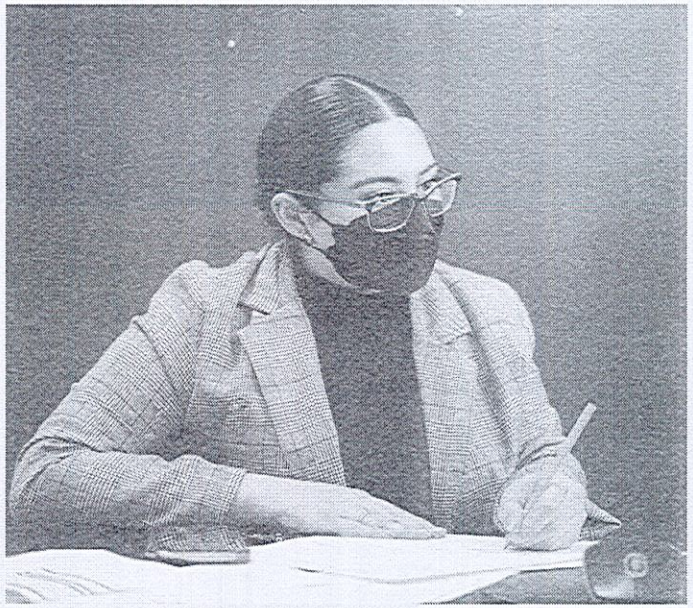
Desde el inicio de la presente administración **se ha capacitado de manera constante a los enlaces de transparencia** del Ayuntamiento de Tijuana para el **llenado de formatos** y **publicación de la información.**

CAPACITACIONES
MARZO2022

02 DE MARZO DE 2022: Capacitación dirigida al personal de transparencia del SITT.

17 DE MARZO 2022: capacitación dirigida al personal de transparencia de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana

29 DE MARZO DE 2022: capacitación dirigida al personal de transparencia de la Instituto Municipal Contra las Adicciones (IMCAD)

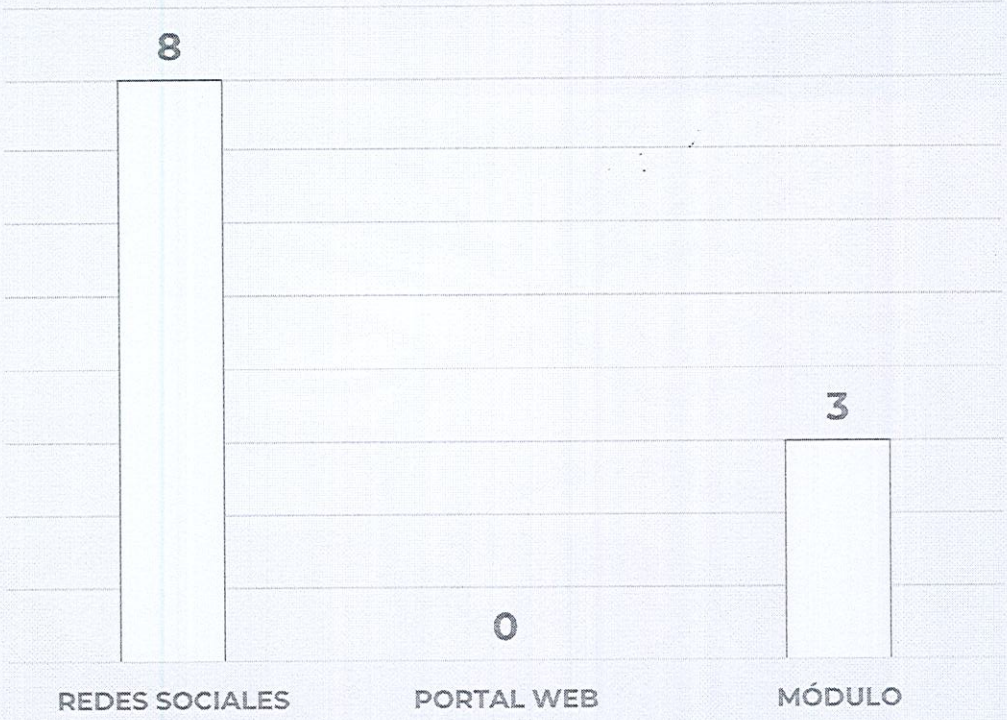






XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Atención a la CIUDADANÍA



XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

Difusiones en Redes Sociales

Durante el mes de marzo esta Dirección General de Transparencia **realizo 83 difusiones** para promover la cultura de la transparencia.

- Así mismo se realizaron transmisiones en vivo desde la cuenta de Facebook para las sesiones extraordinarias emitidas por el comité de Transparencia y Comité de Adquisiciones.

INFORMEDGTAIPMARZO2022

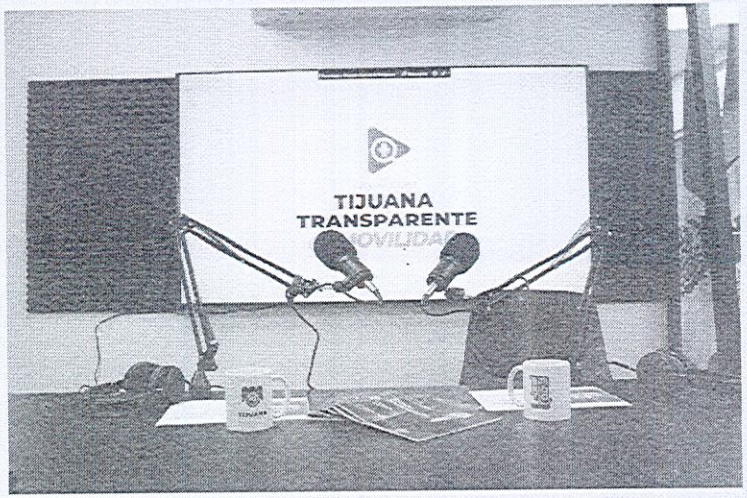
Nuestro **alcance en Facebook** durante marzo de 2022 fue de **29 mil 489 personas.** *(Más de 11 mil 537 personas, respecto al periodo pasado)*

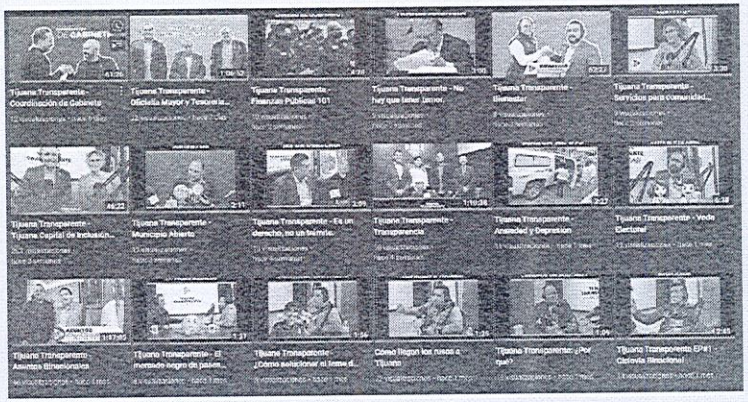
XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

VIDEOPODCAST

En un ejercicio de gobierno abierto, atendiendo los artículos tercero, quinto y noveno de la Declaratoria de Municipio Abierto suscrita el 04 de noviembre de 2021, la Dirección General de Transparencia comenzó la producción y difusión del videopodcast "Tijuana Transparente".

Celebrando episodios con autoridades municipales y externas como el INAI, UABC e ITAIP BC.





XXIV AYUNTAMIENTO
TIJUANA
2021 - 2024

EQUIPO

Director General
Mtro. Conrado Jesús Macfarland Valenzuela

Jefatura del Departamento de Acceso a la Información Pública
Lic. Roberto Plascencia Mercado

- Lic. Diana Ruiz Estrada
- Lic. Maria Elena Gutierrez Vidales

Jefatura del Departamento de Obligaciones
Lic. Vanessa Elva Fernández Medina

- Lic. Israel Argenis García Jerónimo
- Lic. Adriana Adriana Navarrete Plascencia

Auxiliares

Lic. Christian Michael González Sánchez
Lic. Guillermo Alberto Estrada Perez